

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha: Octubre 19 de 2016 / 1 de 15

**Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio**  
**Acta N° 05 - Sesión Extraordinaria**

FECHA: Miércoles 19 de octubre de 2016

HORA: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

LUGAR: Auditorio – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO/A O REPRESENTANTE</b>
Administración	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Natalia Bonilla
Administración	Instituto Distrital de las Artes	María Catalina Rodríguez
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Libia Recalde
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Claudia Delgado
Administración	Secretaría Distrital de Planeación	Alfonso Pinaud
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén		Julio Cesar Rodríguez Bustos
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero	FCIDCA	Álvaro Manuel Murcia Murcia
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal		Arnedis Racero
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme		Rosa María Murillo
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón	Corporación Casa de la Cultura Fontibón Cacique Hyntiva	Carlos Humberto Córdoba Sánchez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Los Mártires	Asociación Recreodeportiva Reinam	Hilda Lozano Galán
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Colectivo Casa De La Cultura Rafael Uribe	John Alexander González Parra
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales		Maribel Edith Flórez
Consejo Distrital de Arte Dramático		Angélica Giovanna Riaño Lozano
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Cecilia Miranda
Consejo Distrital de Patrimonio Cultural		Juan Carlos Gómez

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha: Octubre 19 de 2016 / 2 de 15

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO/A O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Fundación Artística Yambambó	Walter Nilson Atehortúa Castillo
Consejo Distrital de Cultura Raizal		Maura Watson Fox
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad	Corporación Sociocultural del Trabajo Gotas De Luz	Jorge Grueso Arboleda

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	REPRESENTANTE O DELEGADO/A
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio – Asesor de Participación.	Hugo Alexander Cortés León
Equipo de participación SCRD – UPN	Ruth Soraida Celis Dávila
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos	Ricardo Garzón
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos	Juan Pablo Pájaro
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – Divulgación	Libia Recalde
Instituto Distrital de las Artes – Oficina de Planeación	Luis Fernando Mejía
ORMUAFRO	Eliana González
Secretaría Distrital de Planeación	César Ruiz Mora

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO/A O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Mayor de Bogotá	Enrique Peñalosa Londoño
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	María Claudia López Sorzano
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Sandra Meluk
Administración	Secretaría Distrital de Gobierno	Adriana Jiménez
Administración	Secretaría Distrital de Educación	Pilar Sacristán
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Iván González
Administración	Canal Capital	Germán Ortegón
Administración	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Antonio Hernández Llamas

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

RECREACION Y DEPORTE

Acta No. 05 – Fecha: Octubre 19 de 2016 / 3 de 15

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO/A O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe	Asoetnic	Anyela Viviana Guanga Marquinez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito		Felipe Alfonso Vanegas Reyes
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy		Jhon Jair Cabanzo Narváez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá		Giovanni Andrés Nieto Fautoque
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos		Consuelo Cavanzo de Rodríguez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo		Nelson David Sánchez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño		Gloria Emilia Cuervo González
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda		Sonia Esperanza Velásquez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria	Fundación Accion Social Por Colombia – Acocol	Martha Janeth Zafra Martínez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe	Colectivo Casa De La Cultura Rafael Uribe	Víctor Solórzano
Consejo Distrital de Música		Fredy Leonardo Puentes Díaz
Consejo Distrital de Literatura		José Prieto Gutiérrez
Consejo Distrital de Cultura de Indígenas	Cabildo Muisca de Bosa	Mario Alberto Neuta
Consejo Distrital de Cultura Rrom	Unión Romaní	Lupe María Gómez
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	Fundación Funcavida	Beatriz Hernández
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adulto Mayor	Organización Folclórica Recordando El Ayer	Yolanda Forero Perilla
Mesa Cultural de Museos	Maloka	Sigrid Falla

**SECTORES PENDIENTES DE REPRESENTACIÓN:**

SECTOR
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

RECREACION Y DEPORTE

Acta No. 05 – Fecha: Octubre 19 de 2016 / 4 de 15

<b>SECTOR</b>
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz
Consejo Distrital de Danza
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales
Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes
Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT
Mesa Cultural de Instituciones Educativas y Centros de Investigación
Mesa de Organizaciones Culturales No Gubernamentales
Mesa Cultural Artesanal
Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria

**N° de Consejeros Activos: 24**

**N° de Consejeros Asistentes: 19**

**Porcentaje de Asistencia: 79%**

#### **I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quorum, elección de la comisión para la revisión de acta, revisión de compromisos de la sesión anterior.
2. Presentación de las recomendaciones del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a los proyectos incluidos en el anteproyecto de presupuesto 2017. A cargo de la Presidenta del CDACP.
3. Presentación de avance del proceso de concertación de las líneas estratégicas de inversión para el anteproyecto de presupuesto del año 2017.
4. Elección de presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y del delegado ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital.
5. Presentación de la metodología participativa para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, POT, a cargo de la Dirección de Participación de la Dirección de Planeación.
6. Estado de la agenda legislativa cultural, a cargo de Cesar Parra Asesor Ministerio de Cultura.
7. Varios

#### **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

RECREACION Y DEPORTE

Acta No. 05 – Fecha: Octubre 19 de 2016 / 5 de 15

Previo a la lectura del orden del día y la verificación de Quórum, María Claudia Ferrer, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio presenta su saludo a los consejeros y consejeras asistentes a quienes invita a continuar su trabajo basado en el conocimiento de los temas que son fundamentales para el desarrollo cultural de la ciudad, donde juega un papel destacado la concertación de las líneas de inversión del sector, para lo cual se tiene prevista la presentación de avances tanto por parte como por parte de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos de la Secretaría. Ante la ausencia de la presidenta del Consejo, dichos avances, especialmente sobre el cronograma y la metodología, serán presentados inicialmente por Daniel Mora, Director de Planeación.

Informa María Claudia Ferrer que por una citación del Concejo de Bogotá, no puede en la presente en la sesión y que en su reemplazo estará Natalia Bonilla, Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio.

**1. Verificación del quórum, elección de la comisión para la revisión de acta, revisión de compromisos de la sesión anterior.**

Se hace el llamado a lista y verificación de quórum con la presencia 14 sectores, estableciéndose el quórum necesario para el desarrollo de la sesión.

No se define la comisión para la revisión del acta, por lo que la verificación y aprobación del acta estará a cargo de la presidencia del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

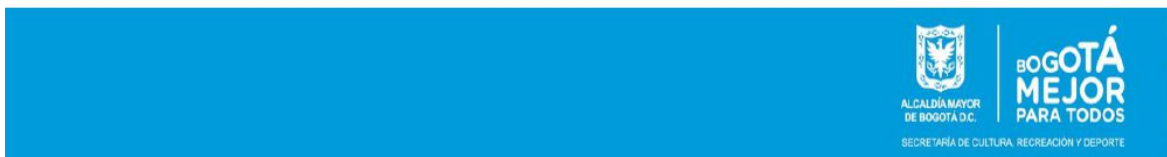
**2. Presentación de avance del proceso de concertación de las líneas estratégicas de inversión para el anteproyecto de presupuesto del año 2017**

Inicialmente se hace la introducción a cargo de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, por lo cual Ricardo Garzón, Subdirector de Programación y seguimiento a la inversión, informa que la cuota global asignada para el sector es de \$550.686 millones de pesos, 12 mil millones por debajo de lo requerido por todas las entidades.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha: Octubre 19 de 2016 / 6 de 15

<b>SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</b>			
<b>INVERSIÓN 2017</b>			
Millones de pesos			
ENTIDAD	VALOR SOLICITADO A SHD	CUOTA ASIGNADA 2017	DIFERENCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	60.348	54.059	-\$6.289
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	282.312	311.789	\$29.477
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	127.764	108.657	-\$19.107
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	48.799	32.828	-\$15.971
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	19.041	18.856	-\$185
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE	3.770	3.437	-\$333
CANAL CAPITAL	8.652	8.775	\$123
<b>TOTAL</b>	<b>550.686</b>	<b>538.400</b>	<b>-\$12.286</b>



De la presentación de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos se destacan los siguientes aspectos:

- En la presentación ante la Secretaría de Hacienda se informó que la Secretaría de Cultura, tiene gastos que son inflexibles como es el caso de lo destinado a la red de Bibliotecas Públicas.
- El monto asignado al Instituto Distrital de Recreación y Deporte contempla el cupo de endeudamiento.
- La disminución para la Orquesta Filarmónica corresponde a lo que originalmente se había asignado en el año 2016 para la construcción de una nueva sede.

### **Instituto Distrital de las Artes**

Para adelantar la presentación por parte de la entidad se hace presente el jefe de la Oficina de Planeación, Luis Fernando Mejía quien de manera inicial hace referencia a la asignación de la cuota definitiva para el año 2017, que está por debajo de la de 2016 en 22 mil millones de pesos.

De su presentación se destacan los siguientes aspectos:

- IDARTES desde su creación tuvo un crecimiento en su presupuesto tanto en funcionamiento

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

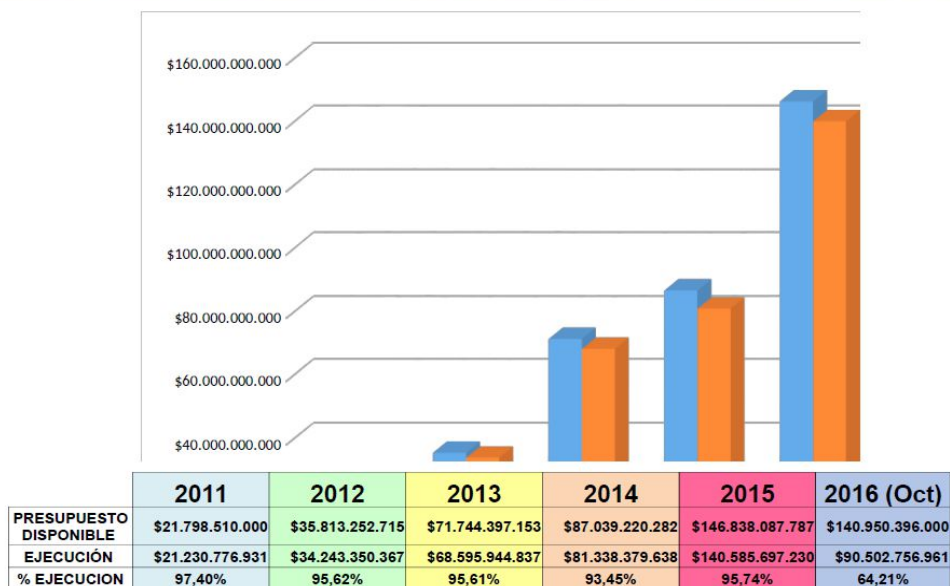
RECREACION Y DEPORTE

Acta No. 05 – Fecha: Octubre 19 de 2016 / 7 de 15

como en inversión, lo cual se estabiliza en el año 2016.

### Comparativo presupuestal por vigencias 2011-2016

Fecha de corte 12/10/2016



CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE – Instituto Distrital de las Artes



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

- El presupuesto de IDARTES fue distribuido entre los 9 proyectos de inversión existentes dentro del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, buscando garantizar la operación de todos y cada uno de estos proyectos.



RECREACION Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 05 – Fecha: Octubre 19 de 2016 / 8 de 15

## Presupuesto de inversión por Proyectos de Inversión

(cifras en millones de pesos)

PROYECTOS DE INVERSIÓN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	Presupuesto Disponible 2016	Presupuesto Asignado 2017
993-Experiencias artísticas para la primera infancia	\$4.064	\$7.000
982-Formación artística en la escuela y la ciudad	\$17.678	\$36.500
999-Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales	\$14.404	\$16.051
996 - Integración entre el arte, la cultura científica, la tecnología y la ciudad	\$6.651	\$3.563
1017. Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad	\$13.997	\$21.218
1000 - Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones	\$7.757	\$12.238
985 - Emprendimiento artístico y empleo del artista	\$2.106	\$2.281
1010. Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes	\$13.666	\$3.628
998. Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano	\$2.827	\$6.178
<b>TOTAL PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</b>	<b>\$83.150</b>	<b>\$108.657</b>
<b>PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA</b>	<b>\$47.518</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$130.668</b>	<b>\$108.657</b>

Total disminución en inversión /17-/16 : **-\$22.011**

Cuota Plurianual PD BMPT 2017: **\$98.745**



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE – Instituto Distrital de las Artes

- **Proyecto 993 – Experiencias artísticas para la primera infancia**, busca atender 300 grupos en ámbito familiar y 400 grupos en jardines públicos.

Se contempla la readecuación de un espacio para la primera infancia donde antes funcionaban las oficinas administrativas del proyecto CLAN, que implica contenidos y dotaciones.

- **Proyecto 982 – Formación artística en la escuela y la ciudad**, tuvo un incremento significativo que se representaría en actividades de formación, sistematización que buscan aumentar la cobertura en 50 mil niños por año, además de involucrar otros grupos como habitantes de calle, adultos mayores, personas en condición de desplazamiento y otras iniciativas de arte, ciencia y tecnología.

Actualmente IDARTES cuenta con 20 centros de formación en 10 localidades y para el 2017 se proyecta abrir un nuevo centro en las bases de cable aéreo de Ciudad Bolívar.

Para el caso de las otras poblaciones se espera atender 7.800 personas de grupos diferentes a los niños, niñas y adolescentes de edad escolar.

- **Proyecto 1000 - Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones**: Sus recursos se distribuyen entre el programa distrital de estímulos que permite entregar recursos a agentes del sector para el desarrollo de iniciativas en el marco de un procesos de convocatoria a través de becas, premios, residencias.

Se cuenta con la línea de salas concertadas que significa aportar un 5% de incremento



<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

RECREACIÓN Y DEPORTE

Acta No. 05 – Fecha: Octubre 19 de 2016 / 9 de 15

adicional en 2017.

Adicionalmente se tiene la línea de apoyo y alianzas sectoriales que contempla el programa distrital de concertación, democratizando las posibilidades de acceso a las diferentes organizaciones. Este programa está encabezado por la Secretaría de Cultura.

- **Proyecto 985 - Emprendimiento artístico y empleo del artista:** Busca promover las iniciativas artísticas y culturales de Bogotá, fortalecer la capacidad de organización de las entidades sin ánimo de lucro del sector, las posibilidades de emprendimiento de los agentes del sector y también de crear o fortalecer las industrias culturales en la ciudad.

El recurso de \$2281 millones de pesos se distribuye entre actividades de formación en emprendiendo, fortalecimiento organizacional y empleabilidad. Se tienen previstas alianzas con la Cámara de Comercio y con algunas otras organizaciones para desarrollar procesos de organización y empleabilidad de los agentes del sector.

Está prevista la generación de fondos o la articulación con fondos y otros mecanismos que permitan financiar las actividades de emprendedores del sector artístico, desarrollar procesos de investigación, recolección de información, entre otros.

- **Proyecto 999 – Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales:** Busca sostener los 9 equipamientos culturales a cargo del IDARTES. Además de satisfacer las necesidades de mantenimiento, adecuación, dotación, mejoramiento, se seguirán desarrollando actividades artísticas que garanticen el acceso a la población de Bogotá a eventos de primera calidad, que también permitirá generar recursos para el auto sostenimiento de estos equipamientos.

A través dentro de este proyecto se desarrolla en programa Cultura en Común, que actualmente se desarrolla en seis localidades, en espacios de la Secretaría de Integración Social donde se apoya la programación.

- **Proyecto 1010 - Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes:** Busca garantizar el mantenimiento de los equipamiento del IDARTES en temas administrativos, reparaciones locativas, además de garantizar la terminación de la construcción de dos nuevos equipamientos que están definidos en el Plan de Desarrollo que son la nueva Galería Santa Fe y la nueva Cinemateca Distrital que se encuentran en construcción para lo cual se cuenta con \$3.628 millones de pesos.

- **Proyecto 996 - Integración entre el arte, la cultura científica, la tecnología y la ciudad:** Esta es una de las iniciativas más novedosas que busca promover la apropiación de las tecnologías de la información para ponerlas al servicio de las artes y la ciudadanía.

A través de este proyecto se desarrolla toda la línea del Planetario de Bogotá, que cada vez se articula más a los temas artísticos, además de desarrollar centros de innovación y espacios colaborativos que se tienen planteados en varias localidades de la ciudad.

Se espera para el año 2017 apalancar la operación de dos espacios que tenía a su cargo la FUGA, que son Plataforma y Parqueadero, destinados a las artes plásticas que tienen una fuerte vinculación con la ciencia.

Se presenta la inquietud de la consejera del Consejo Distrital de Artes Plásticas, Maribel Flórez, sobre los recursos que actualmente tiene la FUGA para apoyar el desarrollo de

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

RECREACION Y DEPORTE

Acta No. 05 – Fecha: Octubre 19 de 2016 / 10 de 15

iniciativas en espacios como Plataforma y el Parquedero, ante lo cual explica la delegada de esta entidad que se tienen contemplados para el proceso de convocatoria y sin embargo existe un rubro en IDARTES para recibir estas iniciativas al momento de la transformación de esta entidad.

Por su parte Luis Fernando Mejía comenta que dentro de los presupuestos que se asignan a IDARTES se contemplan proyectos como el de la Galería Santa Fe que son gastos no recurrentes y que se desarrollan en una vigencia sin que se vuelvan a repetir. Es de allí donde se ven la disminución de los recursos.

- **Proyecto 1017 - Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad:** A través de este proyecto se desarrolla toda la oferta artística donde se reconoce las prácticas artísticas poblaciones y cuenta con un componente adicional de la utilización del arte como un instrumento de transformación social.

El rubro estimado es de \$21.218 millones de pesos que estaría destinados a intervenciones en el espacio público con iniciativas como Parques para todos, que promueve e incentiva el uso de los parques públicos a través del arte, actividades de navidad, eventos conmemorativos como la Fiesta de Bogotá y la línea de grafiti.

En cuanto a las prácticas artísticas poblacionales, que no se vio afectado con la disminución, están destinados al desarrollo de acciones de orden sectorial concertadas o a través de estímulos. De igual forma se apoyan otro tipo de iniciativas como actividades de promoción de la lectura y la escritura, así como el apoyo a las acciones promovidas por las gerencias de las áreas artísticas, para lo cual se enviará la información discriminada por cada una de las gerencias.

- **998 - Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano:** Corresponde a la línea de comunicación y divulgación, así como el apoyo a la gestión de las áreas transversales y el soporte de una planta temporal que garantizaría la operación de la entidad durante el año 2017.
- Finalmente se da a conocer la distribución de los recursos por fuentes de financiación de acuerdo con la siguiente imagen:

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

RECREACION Y DEPORTE

Acta No. 05 – Fecha: Octubre 19 de 2016 / 11 de 15

### Fuentes de Financiación Presupuesto de Inversión Comparativo Fuentes Disponible (cifras en millones de pesos)

Fuentes de financiación	Presupuesto Programado 2014		Presupuesto Programado 2015		Presupuesto Programado 2016		Presupuesto Asignado 2017		Var % 2016/2017
Otros Distrito	\$45.091	57%	\$101.554	74%	\$90.364	69%	\$74.918	69%	-17%
SGP	\$4.687	6%	\$4.856	4%	\$5.862	4%	\$6.171	6%	5%
Estampilla ProCultura	\$8.490	11%	\$9.609	7%	\$13.925	11%	\$16.568	15%	19%
Recursos Administrados	\$20.738	26%	\$21.437	16%	\$20.517	16%	\$11.000	10%	-46%
<b>TOTAL</b>	<b>\$79.006</b>	<b>100%</b>	<b>\$137.456</b>	<b>100%</b>	<b>\$130.668</b>	<b>100%</b>	<b>\$108.657</b>	<b>100%</b>	<b>-17%</b>

- Los recursos de estampilla pro-cultura se destinarán a los temas de primera infancia, formación artística y fomento a las prácticas artísticas (convocatorias, concertadas, alianzas sectoriales).
- Los recursos del Sistema General de Participaciones se destinarán a las convocatorias del portafolio distrital de estímulos.
- Los demás recursos, transferencias del distrito o los generados por IDARTES. Estos últimos buscan apoyar los equipamientos que lo requieran o para gastos de funcionamiento.

Terminada la intervención de IDARTES se da paso a las intervenciones de los consejeros asistentes para lo cual el apoyo a la secretaría técnica del Consejo sugiere tener en cuenta las propuestas efectuadas por el consejo a través de la matriz enviada a cada una de las entidades adscritas. No obstante, se abre una sesión de preguntas al final de cada una de las presentaciones de las entidades, para lo cual Luis Fernando Mejía, jefe de la Oficina de Planeación de IDARTES retoma las respuestas brindadas a las observaciones de los integrantes del Consejo.

- Ante la propuesta de generar nuevos espacios asociados a los procesos de formación y primera infancia en guarderías, espacios locales, bibliotecas y espacios comunitarios, comenta sobre la restricción que se presenta frente al uso de estos escenarios no convencionales considerándose que se trata de niños y niñas de primera infancia y escolares para lo cual es importante tener en cuenta un protocolo de cuidado que conlleva temas de cerramientos, temas de vigilancia y el pago de gastos de administración. Por esta razón desde IDARTES ha buscado articularse con diferentes instancias como la Secretaría de Educación y la Secretaría de Integración Social a través de espacios que cuentan con dichas condiciones, aunque se sigue explorando otros escenarios para el tema de expansión de los proyectos requieren.
- En cuanto a la solicitud del desarrollo de líneas de formación y/o escuelas de formación artística para poblaciones específicas como son los grupos étnicos, IDARTES tiene abierta la posibilidad para que se invite a nuevas organizaciones para que se vinculen a estos procesos, en tanto que las que actualmente están vinculadas son evaluadas con criterios económicos, pedagógicos, cobertura y de pertinencia con los lineamientos de la entidad.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

RECREACIÓN Y DEPORTE

Acta No. 05 – Fecha: Octubre 19 de 2016 / 12 de 15

Se comenta sobre una línea dentro del programa distrital de concertación a través de la cual las organizaciones podrán presentar proyectos para el desarrollo de iniciativas de interés público que puede involucrar temas de formación para estas poblaciones.

- Frente al tema de arte, ciencia y tecnología se planteaba la vinculación de nuevas organizaciones se comenta que se cuenta el programa distrital de estímulos donde IDARTES tiene una beca de apoyo a organizaciones, así como el programa de concertación.
- En relación del proyecto de gestión, aprovechamiento, sostenibilidad y mejoramiento de los equipamientos culturales se plantea un dilema entre la generación y el acceso gratuito. Es allí donde la entidad debe buscar un equilibrio, teniendo en cuenta que gran parte de los recursos que se generan se emplean en el sostenimiento de estos mismo equipamientos. Sin embargo que IDARTES en el desarrollo de ciertos programas realiza actividades de carácter gratuito como sucede con el escenario de la Media Torta o también existen eventos que cuentan con tarifas muy cómoda como es el caso del programa Consentidos que circula en el teatro Jorge Eliécer Gaitán.
- Sobre la observación de compra de equipamientos abandonados en el distrito, se comenta sobre la disminución en la asignación de recursos lo que conlleva a que no es posible realizar alguna adquisición. Se comenta sobre la intervención que se está realizando sobre el Teatro San Jorge sobre el cual se adelantan los trámites contractuales para estudios y diseños.

Así mismo considera que frente al importante número de equipamientos con los que cuenta IDARTES no es posible técnica y financieramente hacerse a nuevos inmuebles que conllevaría no sólo a la recuperación sino también la puesta en funcionamiento y sostenimiento.

Se presenta una moción de procedimiento por parte de la presidenta del Consejo quien sugiere que para conocer las restantes respuestas a las observaciones de la matriz, estas podrán ser leídas por los consejeros, en tanto que se considera preciso abrir un espacio para preguntas de los asistentes.

Inicialmente Walter Nilson Atehortúa, delegado del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras, hace un llamado a la generalización de las poblaciones, sin que exista un reconocimiento de las prácticas de las poblaciones afro y se convierte en una sola bolsa con una baja destinación para cada uno de los grupos, incluyendo tanto a los grupos étnicos como a los etarios.

Arnedis Racero, delegado del CLACP de San Cristóbal considera que debe existir un apoyo desde IDARTES a aquellas organizaciones que no resultaron premiadas a través del programa de estímulos y una forma sería a través del uso de sus espacios tanto para ensayos como para la circulación de sus trabajos, así como también generar puentes de comunicación con las entidades y las localidades para abrir espacios para el trabajo comunitario como son los salones comunales.

Frente a las respuestas de las entidades sugiere que más allá de conocer lo que no fue posible viabilizar, se brinde información sobre lo que ya quedó en cada uno de los proyectos. Finalmente presenta su consulta sobre la articulación que se viene realizando desde IDARTES con las localidades para evitar que los recursos que se han venido destinando para proyectos artísticos no sea destinado para otro tipo de proyectos como es el caso de las Escuelas de Formación Artística, que de acuerdo con lo que comenta el consejero Arnedis Racero.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

RECREACION Y DEPORTE

Acta No. 05 – Fecha: Octubre 19 de 2016 / 13 de 15

Por su parte, Jorge Gruesso, delegado del Consejo Distrital de Cultura de Personas en condición de discapacidad hace su intervención observando que si existe una disminución de los recursos para el año 2017 en relación con lo asignado para el año 2016, cómo será la distribución por áreas o cuáles de ella se verían afectadas. De igual forma cuáles serían los recursos que apoyarían las casas de la cultura y a los grupos poblacionales de forma diferencial.

Julio César Rodríguez Bustos, consejero de la localidad de Usaquén, considera que es lamentable que no exista un incremento en los recursos asignados para el sector cultura, en comparación al aumento proporcional que se había observado en los últimos años y que sería lo que posiblemente se proyectaría para los próximos cuatro años. Manifiesta su preocupación al no ser visible el apoyo específico a los artistas y si a las organizaciones, en este sentido solicita que se dé a conocer la canasta de precios que maneja IDARTES en relación con el reconocimiento económico para el ejercicio de los artistas. En este sentido comenta que existía una gran expectativa al asumir la Secretaría de Cultura el manejo de Biblored, lo cual puede significar para el sector un reto que puede generar más costos que beneficios, dado que considera muy bajo el pago, que desde este proyecto, se le otorga a los artistas que participan en sus actividades de circulación.

Finalmente el representante del CLACP de Usaquén, no considera que se pueda denominar circulación artística a las muestras que se obtienen de proyectos como AIPI, que siendo un gran proyecto con los mejores resultados, no significa que se esté apoyando a los artistas.

En su intervención, Angélica Riaño, presidenta del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, llama la atención sobre el término *malabarismo presupuestal*, empleado en la presentación de IDARTES, lo que considera no es acorde con la crisis económica que atraviesa el país y de manera específica el sector cultura, donde se observa un recorte a nivel nacional, de acuerdo con el presupuesto general de la nación. Comenta que en la presentación del presupuesto no se tiene en cuenta el aumento del IPC, lo que conllevaría a que la disminución y el déficit se superior a lo que fue expuesto por la entidad.

En relación con el traslado de algunos proyectos artísticos de la FUGA al IDARTES, comenta Angélica Riaño, que esto aún no puede ser planteado como una realidad, dado que aún no se cuenta con la aprobación de la transformación de dicha entidad por parte del Concejo de Bogotá.

**Porcentaje de cumplimiento del orden del día: 100%**

### **III. CONVOCATORIA**

La secretaría técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio citará mediante correo electrónico y llamada telefónica a la próxima sesión.

### **IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS**

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

RECREACIÓN Y DEPORTE

Acta No. 05 – Fecha: Octubre 19 de 2016 / 14 de 15

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
Presentación de los proyectos de inversión de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y las entidades adscritas	Enviar cada una de los documentos de presentación de las entidades a los integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Técnica del CDACP.	SI

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Enviar cada una de los documentos de presentación de las entidades a los integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
Enviar la información de los rubros de los proyectos promovidos por las gerencias de las áreas artísticas de manera discriminada por área.	Oficina de Planeación de IDARTES

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
No se presentaron	

Como anexos de la presente acta, se adjuntan los siguientes documentos:

- Documento de presentación de los proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- Documento de presentación de los proyectos de inversión del Instituto Distrital de las Artes, IDARTES.
- Documento de presentación de los proyectos de inversión de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
- Matriz con las respuestas a los comentarios y observaciones del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio frente a los proyectos de IDARTES.
- Matriz con las respuestas a los comentarios y observaciones del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio frente a los proyectos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

RECREACION Y DEPORTE

Acta No. 05 – Fecha: Octubre 19 de 2016 / 15 de 15

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:*

*(ORIGINAL FIRMADO)*

*(ORIGINAL FIRMADO)*

---

**ANGÉLICA GIOVANNA RIAÑO LOZANO**  
*Presidenta  
 Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio  
 Delegada del Consejo Distrital de Arte Dramático*

---

**MARÍA CLAUDIA FERRER ROJAS**  
*Secretaría Técnica  
 Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio*

*Revisó:  
 Angélica Giovanna Riaño Lozano, presidenta del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.*

*Proyectó:  
 Hugo Alexánder Cortés, asesor de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.*